

ACTA N° 137
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:05 horas del día **miércoles 14 de febrero del año 2024**, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Presidente don Cristian Menchaca Pinochet, y los Sres. Concejales don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega, oña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador (s) Gonzalo Gardiazabal y el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de Informe Mensual respecto a nómina de Permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 4.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.
- 5.- Varios

El Sr. Presidente saluda a los asistentes y abre la sesión a las 11:05 horas

1.- Pronunciamiento sobre actas de Sesiones Anteriores.

El Sr. Presidente ofrece la palabra, sin observaciones se someten a pronunciamiento el Acta 133, se aprueba por unanimidad. Se anexa a la presente Acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia

El Secretario Municipal informa que en la presente sesión no hay correspondencia.

3.- Entrega de Informe Mensual respecto a nómina de Permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

Expone Valeria Arancibia, Directora de Obras Municipales

La Directora expone sobre Permisos de Edificación, en el mes de enero 2024, se presentaron 44 permisos, ingresando a las arcas municipales \$6.422.006.- por concepto de Derecho Municipal y, \$2.094.173- por aporte al espacio público.

El Sr. Presidente hace alusión al devenir de las nuevas construcciones que se han generado los últimos 15 años en Longaví. Señala que los nuevos vecinos exigen condiciones de habitabilidad de ciudad y es muy difícil cumplir con las normativas vigentes en contextos en los que no están dadas las condiciones. Como consecuencia, las familias están llegando al Municipio a pedir soluciones para solicitar apoyos en urbanización y mejoras en caminos, luz eléctrica, APR entre otros.

El Sr. Presidente insta a la DOM a desarrollar una política de fiscalización de construcción, que esté de acuerdo a mapas y delimitaciones territoriales. La Directora de Obras señala que existe planificación para fiscalización, la Directora presentará en una próxima sesión las rutas de fiscalización.

El concejal Quezada consulta por los números 42 y 44 del Informe presentado y que no registran pagos, la Directora señala que los contribuyentes deben ser adultos mayores y la ley extingue el cobro para ellos. (mayores de 60 años)

El concejal Tiznado consulta por “regularizaciones” presentes en el informe, en concreto, quiere saber si responde a fiscalizaciones. La directora de Obras señala que efectivamente corresponde a notificaciones realizadas por la unidad.

El concejal Tiznado consulta además por la cantidad de fiscalizaciones que se realizan durante el mes, la Directora de Obras señala que son varias y que algunas siguen con observaciones por lo que no se han pasado a informe.

La Directora de Obras aprovecha la oportunidad para informar que se firmó el permiso de edificación para el polideportivo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra, sin más consultas se cierra el punto. El informe se anexa a la presente Acta con el numeral 3.

4.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.

Expone Nicole Soto, Directora de DIDECO

- **Club Deportivo Juventud San Raul**, RUT 65.837.940-2, solicita subvención para compra de tractor para cortar pasto, compra de motobomba más accesorios de riego. Monto \$5.000.000.-

EL Sr. Presidente ofrece la palabra, sin consultas, se somete a pronunciamiento la subvención que favorece al **Club Deportivo Juventud San Raul**. El informe de subvención se anexa a la presente Acta con el numeral 4.

5.- Puntos varios

El Sr. Presidente ofrece la palabra para puntos varios.

La concejala Ferrada no tiene puntos varios.

El concejal Sánchez solicita oficiar a Vialidad para mejorar la demarcación de lomos de toro de la comuna.

El concejal Sánchez además solicita oficiar a Carabineros para fiscalizar de mejor forma a las personas que están acampando en distintos espacios de la comuna. El Sr. Presidente señala que es muy complicado defender la labor de Carabineros, señala que la responsabilidad de la seguridad pública corresponde a dicha institución dependiente del Ministerio del Interior y no del Municipio. Señala que se oficiará nuevamente a carabineros a solicitud del Concejal Sánchez.

El concejal Bauerle no tiene puntos varios.

La concejala Silva solicita remarcar todas las zonas urbanas críticas que se han desgastado con el tiempo, ya que se viene marzo y la seguridad vial es indispensable pensando en los escolares y el resto de la comunidad.

La concejala Silva solicita que se demarque y señale de mejor manera la zona para funerales a un costado de la iglesia para que se respete el espacio y las personas puedan despedir a sus difuntos con el orden que se merecen. Recomienda que se coloque un letrero. El Sr. Presidente solicitará a Directora de Tránsito que realice dicha gestión.

El concejal Quezada solicita realizar sesión ordinaria de manera excepcional el viernes 16. Se llevará a votación.

El concejal Tiznado solicita renombrar alguna calle, edificio, o el polideportivo que se está construyendo en memoria del ex Presidente Sebastián Piñera Echeñique. El Sr. Presidente señala que se realizará una propuesta para el Concejo Municipal. Además, el Sr. Presidente señala que en los gobiernos del Presidente Piñera se avanzó mucho además en la red caminera de la comuna de Longaví.

El Sr. Presidente solicita al Secretario Municipal llevar a votación la realización del Concejo Ordinario de manera excepcional y extraordinaria el viernes 16 de febrero a las 9:30 horas. Se aprueba la propuesta por unanimidad del Honorable Concejo Municipal.

**CARLOS
VERDUGO
CAMPOS**

Firmado digitalmente
por CARLOS
VERDUGO CAMPOS
Fecha: 2024.02.15
13:10:04 -03'00'



Longaví, 13 de Febrero del 2024

INFORME

**A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2024**

FUNDAMENTO : Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

MATERIA : Entrega nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere el artículo 116 de LGUyC.

De mi consideración:

Junto con saludarles y en mi calidad de Directora de Obras Municipales de esta Comuna, hago entrega al Honorable Concejo Municipal de nómina con los anteproyectos, subdivisiones, y/o permisos otorgados por esta DOM durante el mes de **ENERO del año 2024**.

Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo antes mencionado.

Se despide muy cordialmente,



Valeria Arancibia Jaque
**VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

DISTRIBUCION:

- SR. CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, ALCALDE
- SR. CONCEJAL GABRIEL TIZNADO ZURITA
- SRA. CONCEJALA NANCY SILVA ALVIAL
- SRA. CONCEJALA PATRICIA FERRADA SALINAS
- SR. CONCEJAL LUIS QUEZADA VILLALOBOS
- SR. CONCEJAL WALTER SANCHEZ VASQUEZ
- SR. CONCEJAL ESTEBAN BAUERLE ORTEGA
- SR. SECRETARIO MUNICIPAL, DON CARLOS VERDUGO CAMPOS
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), DON GONZALO GARDIAZABAL A.
- ARCHIVO DOM



Direccion
de Obras

INFORMACION PARA CONCEJO MUNICIPAL

PERMISOS RELACIONADOS CON LA OGU. OTORGADOS POR ESTA DOM EN ENERO DE 2024

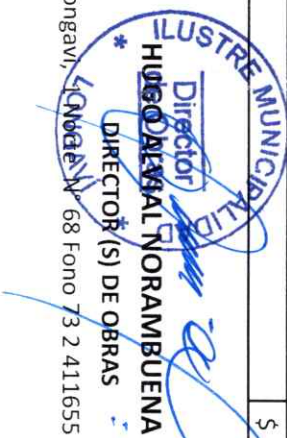
N°	N° PERMISO	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	DIRECCION	DETALLE	FECHA PERMISO	M2	DERECHO MUNICIPAL	APORTE AL ESPACIO PUBLICO
1	1	EDUARADO	SAN MARTIN RIFFO			REGULARIZACION	08.01.2024	103,33	\$ 58.123	\$ -
2	2	ROBERTO	MIRANDA MUÑOZ			REGULARIZACION	08.01.2024	170,77	\$ 97.200	\$ 1.658
3	3	CESAR	CASTILLO PARA			OBRA NUEVA	08.01.2024	89,88	\$ 227.640	\$ 1.629
4	4	CESAR	CASTILLO PARA			OBRA NUEVA	08.01.2024	89,88	\$ 227.640	\$ 1.629
5	5	DAVID	GONZALEZ YANEZ			OBRA NUEVA	08.01.2024	65,130	\$ 89.077	\$ 37.842
6	6	JORGE	BARROS VASQUEZ			OBRA NUEVA	08.01.2024	84,04	\$ 212.925	\$ 37.940
7	7	CLAUDIO	LEITON CONTRERAS			REGULARIZACION	08.01.2024	90,68	\$ 45.230	\$ -
8	8	JOSE	VERGARA LEIVA			OBRA NUEVA	10.01.2024	60	\$ 151.962	\$ 13.084
9	9	JAIIME	BRAVO SAN MARTIN			OBRA NUEVA	10.01.2024	226,9	\$ 413.364	\$ 177.137
10	10	DOMINGO	SOTO CASTILLO			ANTEPROYECTO	10.01.2024	56,89	\$ 14.408	\$ -
11	11	CAROLINA	REYES ARAVENA			ANTEPROYECTO	11.02.2024	56,89	\$ 14.408	\$ -
12	12	NICOL	SEPULVEDA SEPULVEDA			ANTEPROYECTO	11.01.2024	56,89	\$ 14.408	\$ -
13	13	YENIFHER	CERDA SAZO			ANTEPROYECTO	11.01.2024	56,890	\$ 14.408	\$ -
14	14	KARINA	CERDA ZURITA			ANTEPROYECTO	11.01.2024	56,89	\$ 14.408	\$ -
15	15	JAIIME	GUZMAN SALVO			REGULARIZACION	12.01.2024	122,93	\$ 35.560	\$ -

16	16	YASMIN	IBANEZ GAETE		REGULARIZACION	12.01.2024	72,09	\$	30.520	\$	-
17	17	ELBA	BRAVO MORALES		OBRA NUEVA	16.01.2024	75,44	\$	137.469	\$	30.325
18	18	MARIA	TAPIA VEGA		ANTEPROYECTO	16.03.2024	56,89	\$	14.408	\$	-
19	19	HECTOR	REVECO MUÑOZ		ANTEPROYECTO	17.01.2024	56,89	\$	14.408	\$	-
20	20	NICOLE	MOREIRA PEÑA		ANTEPROYECTO	17.01.2024	56,89	\$	14.408	\$	-
21	21	CHRISTIAN	ESPINOZA HERNANDEZ		OBRA NUEVA	17.01.2024	215,30	\$	543.593	\$	2.102
22	22	CRISTIAN	MORALES CONTRERAS		OBRA NUEVA	18.01.2024	124,70	\$	227.232	\$	119.950
23	23	GABRIELA	BARROS GONZALEZ		OBRA NUEVA	18.01.2024	342,00	\$	390.665	\$	3.202
24	24	SONIA	ROJAS FUENTES		OBRA NUEVA	19.01.2024	54,60	\$	103.893	\$	19.083
25	25	AGRICOLA	FRESNO SPA		OBRA NUEVA	19.01.2024	90,60	\$	152.689	\$	198
26	26	ERNESTO	RIQUELME VILLAR		REGULARIZACION	19.01.2024	59,45	\$	37.525	\$	-
27	27	RODRIGO	CANALES ROJAS		OBRA NUEVA	22.01.2024	101,99	\$	185.849	\$	1.485
28	28	RODRIGO	CANALES ROJAS		OBRA NUEVA	22.01.2024	21,45	\$	39.087	\$	2.971
29	29	RODRIGO	CANALES ROJAS		OBRA NUEVA	22.01.2024	69,76	\$	127.119	\$	891
30	30	RODRIGO	CANALES ROJAS		OBRA NUEVA	22.01.2024	12,41	\$	22.614	\$	89
31	31	HUMBERTO	MORALES ARANEDA		REGULARIZACION	23.01.2023	87,54	\$	30.580	\$	-
32	32	CARLOS	VERDUGO CAMPOS		OBRA NUEVA	24.01.2024	152,51	\$	247.773	\$	6.645
33	33	LUIS	TORRES PARRA		OBRA NUEVA	24.01.2024	195,00	\$	226.904	\$	13.287
34	34	LESLIE	ALFARO ROMERO		SUBDIVISION	26.01.2024	6052,00	\$	102.794	\$	-
35	35	ITALO	MUÑOZ FREIRE		OBRA NUEVA	26.01.2024	69,40	\$	91.403	\$	977

36	36	MARISOL	GARCIA JARA	X	AMPLIACION	26.01.2024	109,41	\$ 343.016	\$ 26.466	
37	37	MARIA	HERNANDEZ JARA		OBRA NUEVA	29.01.2024	169,11	\$ 392.653	\$ 1.536.455	
38	38	JUANA	VALDES PARADA		ANTEPROYECTO	29.01.2024	56,89	\$ 14.408	\$ -	
39	39	AUGUSTO	CIFUENTES CAMERATTI		OBRA NUEVA	29.01.2024	290,55	\$ 662.262	\$ 13.324	
40	40	JOSE	TRONCOSO AGURTO		REGULARIZACION	29.01.2024	101,37	\$ 256.740	\$ 30.892	
41	41	PATRICIO	QUEZADA ROMERO		MODIFICACION	30.01.2024	12,03	\$ 15.187	\$ -	
42	42	JOSE	GUTIERREZ SAEZ		REGULARIZACION	31.01.2024	108,78	\$ -	\$ -	
43	43	JUAN	GONZALEZ NORAMBUENA		REGULARIZACION	31.01.2024	146,24	\$ -	\$ -	
44	44	JOSE	MORALES TAPIA		REGULARIZACION	31.01.2024	141,88	\$ 366.046	\$ 14.912	
TOTAL								\$ 6.422.006	\$ 2.094.173	

TOTAL PERMISOS DE EDIFICACION: 44 PERMISOS

M. ~~En~~ Res. / J. Gonzalez B. / Municipalidad de Longaví, ~~Chadab~~ Chadab N° 68 Fono 73 2 411655



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, CHILE
 Director
HUGO MENAVAL NORAMBUENA
 DIRECTOR(S) DE OBRAS



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAUL RUT: 65.837.940-2	Solicita subvencion para la compra de tractor para cortar pasto, compra de motobomba mas accesorios para el riego.	5.000.000	5.000.000
			TOTAL	5.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente

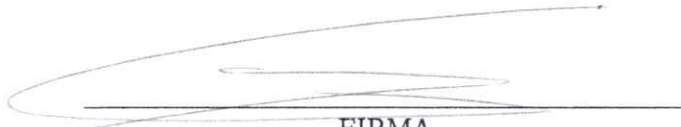
7-0



P.González.-
LONGAVI, 13 de febrero de 2024

OIRS

N° OIRS	9966
Rut	
Nombres	HECTOR YAÑEZ TAPIA
Domicilio	
Telefono	
Correo	
Materia	CLUB DEPORTIVO SAN RAUL SOLICITA SUBVENCION DE \$5.000.000 PARA COMPRAR TRACTOR. ADJUNTA CARTA
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Teléfono
Fecha	12-02-2024 12:52:18



FIRMA
HECTOR YAÑEZ TAPIA



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Secretaría Municipal

Longaví, 13 de febrero del 2024

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longaví, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **14 de febrero del 2024 a las 11:00 horas** en el Salón Luis Rozas Aristía ubicado en 1 Oriente 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de Informe Mensual respecto a nómina de Permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 4.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal. ✓
- 5.- Varios

Se despide atentamente,



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

C. Verdugo
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejal de la Comuna.
- Sra. Nancy Silva Alviai, Concejala de la comuna.
- Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejal de la comuna.
- Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejal de la comuna.
- Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.

CARTA SOLICITUD

Solicitud: Subvención económica.


Señor: **CRISTIAN MENCHACA PINOCHET.**

Alcalde de la I. Municipalidad de Longaví

Yo: Héctor Yáñez Tapia, presidente del club deportivo San Raúl, por medio de la presente, solicito a usted una subvención económica equivalente a \$ 5.000.000 con el objetivo de hacer efectiva la compra de un tractor para cortar el pasto de la cancha del club, ya que el existente mecánicamente no está en buenas condiciones para realizar dicho trabajo, por otro lado, para el riego del pasto se requiere comprar una motobomba de presión, pistón de riego con sus accesorios respectivos. Para estos efectos se anexa dos cotizaciones para los insumos a comprar.

Es todo cuanto puedo solicitar, espero que esta iniciativa tenga una muy buena acogida.

Se despide atentamente, Héctor Yáñez Tapia, presidente del club deportivo San Raúl.



Darío Torres C. Secretario

Club deportivo San Raúl

Rut: 

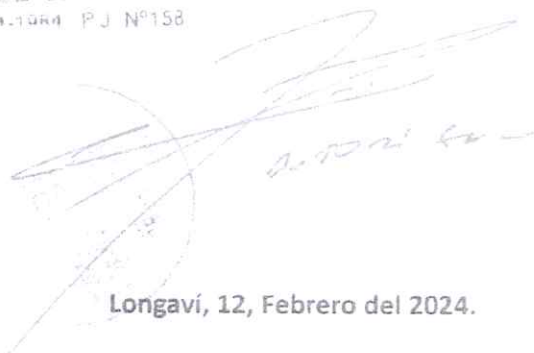


Héctor Yáñez T. Presidente

Club deportivo San Raúl

Rut: 

CLUB DEPORTIVO
JUVENTUD SAN RAÚL
FUND 14304-1984 P.J. N°158



Longaví, 12, Febrero del 2024.

CARTA SOLICITUD

Solicitud: Subvención económica.

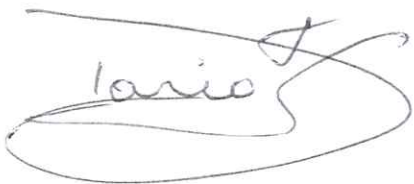
Señor: **CRISTIAN MENCHACA PINOCHET.**

Alcalde de la I. Municipalidad de Longaví

Yo: Héctor Yáñez Tapia, presidente del club deportivo San Raúl, por medio de la presente, solicito a usted una subvención económica equivalente a \$ 5.000.000 con el objetivo de hacer efectiva la compra de un tractor para cortar el pasto de la cancha del club, ya que el existente mecánicamente no está en buenas condiciones para realizar dicho trabajo, por otro lado, para el riego del pasto se requiere comprar una motobomba de presión, pistón de riego con sus accesorios respectivos. Para estos efectos se anexa dos cotizaciones para los insumos a comprar.

Es todo cuanto puedo solicitar, espero que esta iniciativa tenga una muy buena acogida.

Se despide atentamente, Héctor Yáñez Tapia, presidente del club deportivo San Raúl.



Darío Torres C. Secretario

Club deportivo San Raúl

Rut 



Héctor Yáñez T. Presidente

Club deportivo San Raúl

**CLUB DEPORTIVO
JUVENTUD SAN RAÚL**
FUND 14-04-1984 PJ N°

Rut 

Longaví, 12, Febrero del 2024.

MULTIMARK



Ole-Mac OREGON STIHL KUPOR POWER PRO SHIMGE

Datos del cliente:
NOMBRE: CLUB SAN RAUL
RUT:
DIRECCION: LONGAVÍ
Teléfono:984094923
Condiciones De Pago: CONTADO
EMAIL:

Fecha:	COTIZACIÓN N°
12-01-2024	7162
Autorizado por:	
Nombre: Fernanda Andrade Arrieta	
Cargo: Administracion y Venta directa	
Empresa : Multimark SpA	

Emitido por:
MULTIMARK SPA
R.U.T: 76.460.193-9
Dirección: Januario Espinoza #398 Linares, Chile
Teléfono: 732298279 - +56942622884

PRODUCTO	CANT.	VALOR UNIT. NETO	VALOR UNIT. CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
TRACTOR MTD 42"	1	\$ 2.689.076	\$3.200.000	\$ 3.200.000
RECOLECTOR TRACTOR 42"	1	\$ 504.202	\$600.000	\$ 600.000
SISTEMA DE RIEGO MOTOBOMBA BENCINERA ALTA PRESION	1	\$ 1.008.403	\$1.200.000	\$ 1.200.000
MANGUERA 2" SUCCION X MTRS	5	\$ -	\$0	\$ -
MANGUERA DESCARGA 100MTRS	1	\$ -	\$0	\$ -
TRIPODE COMPLETO	1	\$ -	\$0	\$ -
	0	\$ -	\$0	\$ -
SERVICIO TECNICO AUTORIZADO LINARES Y LONGAVI	0	\$ -	\$0	\$ -
6 meses GARANTIA	0	\$ -	\$0	\$ -
		NETO		\$ 4.201.681
		IVA	19%	\$ 798.319
		TOTAL IVA INCL		\$ 5.000.000
		DESCUENTO	0%	0
		TOTAL A PAGAR		\$ 5.000.000

COTIZACION VALIDA HASTA 07 DIAS

Cotizacion **NO** asegura disponibilidad del Producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.

MULTIMARK S.P.A.
R.U.T.: 76.460.193 - 9
LUIS COFRE AGUIRRE

VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y FORESTAL
SERVICIO TECNICO, ARRIENDO DE MAQUINARIAS
MANTENCION DE AREAS VERDES

CLUB DEPORTIVO
JUVENTUD SAN RAUL
FUND 14-04-1984 PJ N°158

Cotización N°: 17119



CASTRO CAAMANO NORMA ESTER

COMERCIALIZADORA E.I.R.L.

Giro: SERV.TEC.MOTOSIERRAS,MAQ., FERRETERIA

Dirección: JANUARIO ESPINOZA 529

Ciudad: LINARES

Comuna: LINARES

E-mail: ventasferramak@gmail.com

Tel. Oficina: 73 2224720-73 2330309

SEÑOR(ES): CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAUL	FECHA EMISIÓN: 12/02/2024
RUT: 65.062.704-0	TELÉFONO:
GIRO: CLUB DEPORTIVO	CORREO:
DIRECCIÓN: SAN RAUL S/N	
COMUNA: LONGAVI	
CONTACTO:	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Subtotal
1	TRACTOR CASTOR 19 HP CON RECOLECTOR	\$ 3.361.344,54	\$ 3.361.345
1	MOTOOBMBA ALTA PRESION 2" GASOLINA	\$ 378.151,26	\$ 378.151
1	ASPERSOR	\$ 210.084,03	\$ 210.084
1	TRIPODE	\$ 252.100,84	\$ 252.101

CLUB DEPORTIVO
JUVENTUD SAN RAÚL
FONP 14-99-1988 - P.R. N°158

Observaciones: VENDEDORA NORMA CIFUENTES +56932413794

NETO(\$)	\$ 4.201.681
I.V.A(19%)	\$ 798.319
TOTAL	\$ 5.000.000



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 12-02-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°265065 con fecha 04-06-1998.
 NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAUL
 DOMICILIO : SAN RAUL
 LONGAVÍ
 REGION DEL MAULE
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 04-06-1998
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 03-10-2022
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	HECTOR PATRICIO YAREZ TAPIA
SECRETARIO	DARIO SEBASTIAN TORRES CONTRERAS
TESORERO	RODRIGO ANTONIO ORELLANA FUENTES
1er DIRECTOR	PABLO ALEJANDRO CASTILLO MAUREIRA
2do DIRECTOR	JUAN BASTIAN CASTILLO NORAMBUENA
3er DIRECTOR	GUILERMO ANTONIO VIVANCO TORRES

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 03-10-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 12 Febrero 2024, 15:39.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAUL**, RUT **65.062.704-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **30/03/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: HECTOR YAÑEZ TAPIA
RUT del Representante Legal	: 
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAUL
RUT de la Institución	: 65.062.704-0
Fecha de emisión del certificado	: 12/02/2024

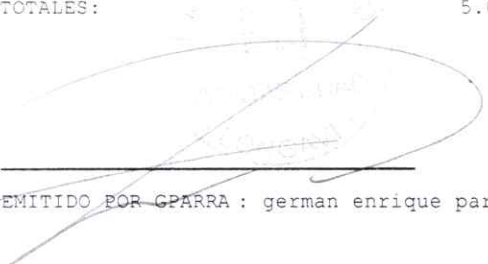
MUNICIPALIDAD LONGAVI
MUNICIPALIDAD

Fecha : 12/02/2024
Página : 1
Usuario
Ult Modif:

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 644
Fecha: 12/02/2024
Glosa: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN RAUL
Rut/Nombre: 65.837.940 - 2 / CLUB DEPORTIVO UNION MIRAFLORES
Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152401004	Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social 050803	5.000.000	27.100.000	14.510.000	12.590.000	9.500.000	3.090.000
TOTALES:		5.000.000					


EMITIDO POR GPARRA : german enrique parra osorio

AUTORIZADO POR